

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRALCOWORKING S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 08H30, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas # 904 y Avenida Carlos Luis Plaza Dañín, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CENTRALCOWORKING S.A., con la concurrencia de sus accionistas señores: Galo Enrique García Furoiani, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, José Miguel Rohon Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión el señor **José Miguel Rohon Cabrera**, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor **Galo Enrique García Furoiani**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto del orden del día que dice: **1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Gerente General, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual refleja la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,450.44)**, y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad para los trabajadores, esto es, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 667.57)**, y luego del impuesto a la renta la utilidad neta corresponde a la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 994.97)**, motivo por lo cual, propone a la Junta que el 10% sea utilizado en la Reserva Legal de la compañía,

esto es, la suma de NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 99,50) y la diferencia, esto es, la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$895,47), pasen a resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, lo mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f) Sr. Galo Enrique García Furoiani; f) Sr. José Miguel Rohon Cabrera; f) Sr. José Miguel Rohon Cabrera, Presidente de la sesión; f) Sr. Galo Enrique García Furoiani, Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL, A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA CENTRALCOWORKING S.A., Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2019.



**GALO ENRIQUE GARCIA FUROIANI**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**